

INFORME DEL COMISARIO.

Guayaquil, Enero 31 de 1.991

Srs.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

Estimados señores:

Durante el período 1.990, puedo dar fe que se han cumplido todos los objetivos trazados al inicio del período, así como también todas las resoluciones, y normas estatutarias establecidas.

Además, he observado que de Gerencia, ha existido la más amplia colaboración en el cumplimiento de sus funciones, para hacer de esta compañía, un excelente medio para prestar servicio médico a los clientes.

Respecto, a los libros de Actas, libro de acciones y accionistas, se han llevado de conformidad con las disposiciones al respecto establecidas.

Los Activos Fijos, están debidamente conservados a pesar, del tiempo de uso que tienen al servicio de la clínica.

Por parte, de Gerencia, he observado, que cumple estrictamente con todas las normas de control interno que rige para las clínicas. Así, mismo ha tratado de llevar unas buenas relaciones de tipo laborales.

En mi opinión, los libros de Contabilidad se han llevado conforme a los Principios y Normas Contables de General Aceptación.

Por tanto, las cifras que presentan los Estados Financieros reflejan los resultados que arrojan los Libros Contables.

La Utilidad a Repartirse en 1.990 es de S/ 94.360,00. Que representa un incremento con respecto a 1.989 de un 315%.

Los ingresos por Partos se incrementaron en un 20% respecto a 1.989.

El Activo Total de igual manera se incremento en un 2% respecto a 1.989.

En forma general, todas las actividades financieras se han desarrollado, dando cumplimiento a los objetivos trazados por Uds.

Sin más, me suscribo de Ud.

Atentamente,

Ma. Elena de Espinoza
Ing. Com. Ma. Elena de Espinoza
Contadora

RECIBIDO 1991

